



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., diez (10) de noviembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 024 2019 00769 00**
Inicio audiencia: 2:34 pm del 10 de noviembre de 2022
Fecha final Audiencia: 2:42 pm del 10 de noviembre de 2022
Demandante: Flor Lilia Cortes Guzmán
Demandada: Colpensiones

INTERVINIENTES:

Juez
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. De oficio, El Despacho **ordena por secretaría, oficial** a Fiduagraria SA, en su condición de administrador fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional, para que en el término de 20 días contados a partir de la realización de esta audiencia pública, allegue al proceso, certificación detallada sobre todos y cada uno de los periodos cotizados por la demandante Flor Lilia Cortes Guzmán identificada con cedula de ciudadanía N° 35.402.115, desde el 1° de noviembre de 2002 hasta el 31 de mayo de 2005, de igual manera, se deberá indicar el valor cotizado, si se encuentra algún periodo en mora y la causal por la cual no se efectuó es respectivo aporte, lo anterior so pena de las consecuencias procesales establecidas en el artículo 40 el CGP.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MARTES VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE 2:15 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 024 2019 00769 00 DE FLOR LILIA CORTES GUZMAN CONTRA COLPENSIONES-20221110_143354-Grabación de la reunión.mp4](#)